

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0170-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 14 de mayo del 2002

Visto el expediente Nº 00006142-02, mediante el cual don Julio José Llontop Oxley, solicita renuncia al cargo, la misma que se encuentra sujeta al Régimen Pensionario del Decreto Ley 25897;

CONSIDERANDO:

Que, en el inciso b) del artículo 34º del Decreto Legislativo 276 y el inciso b) del artículo 182º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen la causal por renuncia para dar término a la Carrera Pública;

En uso de las atribuciones establecidas por el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

Con la opinión favorable de la Dirección General de Administración, Dirección Ejecutiva de Personal, Dirección General de Asesoría Jurídica y Vº Bº de la Sub-Jefatura;

SE RESUELVE:

1º **RESOLVER**, el contrato a solicitud de parte, a partir del 08 de mayo del 2002, de don **Julio José LLONTOP OXLEY**, en el cargo de Relacionista Público I, Nivel SPD, de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud.

2º Declarar Vacante la Plaza de don Julio José Llontop Oxley, con Código PUP Nº 127396, del Instituto Nacional de Salud.

3º Remitir la presente resolución a los órganos de la entidad que correspondan, interesado y legajo personal.

Regístrese y comuníquese.

Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente resolución es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.

Lima, 15/05/2002

151  
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
R. Nº 0363-2001-LOPD-INS